

del Domingo 8 de

Setiembre de 1811.



*La Natividad de María Santísima. = 40 horas en los Capuchinos y en Sta. Cruz.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Arec. As.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 5
7 de la m.	19½ g.	28 p. 1 l.	SO.	y 45 m. y 36 s.
12 de día	21 g.	28 p. 1 l.	SO.	se pone á las 6
5 de la t.	20½ g.	28 p. 1 l.	SO.	y 15 m. y 11 s.

SONETO

*Al Nacimiento de la Santísima Virgen Maria.*

Hoy nace una Señora Celestial,  
 Mas hermosa y mas linda que Raquel,  
 Que será la delicia de Israel,  
 Y vencerá el Espíritu infernal:  
 Concebida sin mancha original  
 La aclamará el Arcangel Gabriel,  
 Mas fuerte que Judit y que Jael,  
 Mas pura y limpia que el mayor cristal,  
 Con amor sábio, fuerte y varonil,  
 Concebirá en su vientre el claro Sol:  
 Amará mas que á Serafines mil,  
 A su caro David esta Micol,  
 Mas bien querida que la de Saul,  
 Y Emperatriz será del Cielo azul.

*Señor Villalonga editor del diario: sírvase V. incluir en su periódico el siguiente párrafo.*

Ha llegado á mis manos un papel impreso en Cádiz segun me dicen, porque no tiene nombre de Impresor cuyo título es; *Reflexiones sobre los premios que conviene señalar al ejército* y está firmado *Gabriel Ayesa*. Este papel es obra mia: las ideas que contiene son las mismas que me habrán conocido quantos me han tratado de veinte años á esta parte; y en el de 1809 por el mes de mayo creí podrian estenderse en forma de discurso, viendo que no merecian la desaprovacion de algunos buenos militares, y en un tiempo en que la Junta Central convidaba pomposamente á que se escribiese sobre ideas liberales y reformas.

Sin embargo desconfiando como suelo de todo gobierno que á los ocho dias de su instalacion no ha establecido las bases (que son pocas) de la pública felicidad, me contenté con leer el discurso referido á algunos hombres de luces, y de carácter resuelto hácia el bien general. Sabiendo que habia algunos de esta especie en el consejo de guerra me atreví á solicitar su dictámen, y con este fin y á instancias del mismo le dí un borrador á D. Gabriel de Ayesa que creia mi amigo y sabia lo era de algunos del consejo, no pudiendo imaginar que hiciese de él otro uso mas que consultar su parecer como yo le habia encargado.

Ayesa se ausentó por algunos meses. A su vuelta le pedí varias veces el borrador de que ninguna noticia habia tenido, y solo me contestó que habia parecido bien, aunque se necesitaba corregir ciertas faltas de estilo y que sé yo que mas. No me opuse, y no viendo tampoco en el gobierno disposiciones á entablar nada de lo que necesitaba y anhelaba la nacion, descuidé este punto hasta que hallándome en Cádiz por junio del año pasado supe se habia presentado á la Regencia un escrito que contenia las mismas ideas que yo continuamente vertia, como hombre

que tiene la costumbre ó si se quiere la mania de no disfrazar jamás sus opiniones en la discusion.

Hablé con Ayesa sobre el particular, y como yo no me habia opuesto á que corrigiese ó censurase lo que pareciese oportuno en el papel, hasta saber el verdadero resultado, no tenian lugar serias reconvenciones de parte mia. Estas no hubieran faltado á estar yo convencido de lo que ahora; pero Ayesa siempre me contestó eludiendo una precisa y determinada respuesta.

Por yo no sé que periódico supe que el Congreso de Córtes habia mandado la impresion del papel *Reflexiones sobre los premios que conviene señalar al ejército* presentado por D. Gabriel Ayesa: procuré tener un exemplar, y no fué poca mi sorpresa al ver que las Reflexiones no son mas que mi borrador impreso, variado el título, yo no sé si corregido en algunos parages, porque no conservo copia y si solo otro borrador algo diferente del segundo que recibió de mi y ha dado á luz Ayesa; pero tan lleno aquel de erratas en el texto y puntuacion que yo mismo no comprendí al leer el sentido de algunas cláusulas.

Declaro pues ante el público, único tribunal cuya sentencia he solicitado en todas causas, que no fué mi intencion dar á la imprenta semejante escrito: no porque me avergüenze de haberle compuesto, sino por que no le conceptuaba yo en estado de ello, ya por falta de ciertas explicaciones, ó de oportunidad. Faltando esta, el que escribe sobre reformas, esto es verdades amargas, no logra mas que hacerse odioso y ridículo; pero habiendo honrado las Córtes mi escrito con el alto y lisonjero honor de mandar su impresion, seria profesar un cínico orgullo, ó una Estoica y no menos orgullosa indiferencia hacia la opinion pública, que aprecio y apetezco quando viene pronunciada por su mas legítima y respetable voz, el desentenderme del agravio que se me ha hecho con tan inaudito plagio.

Este le justificaré con el borrador primero, que conservo en mi poder; con el cotejo de las épocas en que me le vieron materialmente escribir dia por dia, muchos de mis compañeros y otros amigos y conocidos en el colegio de S. Laureano de Sevilla; con la conformidad del estilo entre este y otros escritos míos, y sobre todo con la de mi letra y la del borrador segundo que debe parar en poder de Ayesa, quien no dudo se prestará á manifestarle y quando no lo hiciere juzgue el público: bien que ya creo yo, que habrá juzgado por otros muchos datos.

Palma 7 de Setiembre de 1811.—*Joaquin Ruiz de Porras.*

*Noticias del Pais.*

*Venta.* En la plaza del Mercadal junto al peso del carbon se ha establecido la fábrica de naypes de Maciá de Barcelona. En ella se hallarán barajas á peseta, y por docenas á once pesetas: mas inferiores á 4 sueldos, y por docenas á siete pesetas. Ademes dentro de poco tiempo se hallarán de otras varias clases superiores que todavía no ha podido fabricar porque acaba de llegar de Tarragona. Igualmente se hallará en el mismo parage papel plumas y tinta de escribir de excelente calidad.

*Pérdida.* El que hubiese encontrado un perro perdiguero con manchas pardas en la cabeza y orejas, se servirá entregarlo al Editor de este periódico, quien agraciará su hallazgo.

*Teatro.* Hoy se representa la misma comedia de ayer.

*Embarcaciones que antes de ayer y ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.*

De Ciudadela en 2 dias la Javega la Victoria, su patron Juan Sagreras mahones con 10 pasag. en lastre. El Laud del patron Cristobal Serra mahones con 12 pasag. en lastre.

De S. Feliu en 7 dias el Canario la V. del Rosario, su patron Juan Carreras catalan con un pasagero y cargo de corcho.

*Se concluirán.*

*Imprenta de Buenaventura Villalonga.*